


TAP. HAYDEE HILTA APACYACHI TAQUA
FISCAL TARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

19 DIC 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



Resolución Directoral

El Agustino, 18 de Diciembre de 2018

Visto el Expediente N° 18-053507-001, sobre Provisión y Castigo de las Cuentas Incobrables Ejercicio 2017, solicitado por la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contaduría N°067-97-EF/93.01, se aprobó el compendio de la Normatividad Contable, en la que se encuentra comprendido el Instructivo 3 - Provisión y castigo de las cuentas incobrables, que señala como factor concurrente para la determinación del castigo directo, que el monto exigible para cada deuda no supere una remuneración mínima vital;

Que, mediante Resolución Directoral 011-2009-EF/93.01, se modificó el Cuarto Párrafo de factores concurrentes, determinación del Castigo Directo del Numeral 5.2 determinación del castigo de las cuentas incobrables, del Instructivo 3 – Provisión y castigo de las cuentas incobrables, y señala como factor concurrente para la determinación del castigo directo que el monto de la cobranza dudosa por cada deuda no supere dos (2) Unidades Impositivas Tributarias (U.I.T.), al momento de determinarse el castigo;

Que, mediante Nota Informativa N° 762-UCyF-HNHU-L-2018 de fecha 29 de noviembre de 2018, el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas comunica que, a través del Informe N° 31-SUT-UCyF-HNHU-2018, la Jefa de la Sub Unidad de Tesorería ha informado que habiendo transcurrido más de un año desde la fecha de vencimiento de la facturación SOAT/AFOCAT y por Convenios sin que hayan sido pagadas, y habiéndose agotado todas las gestiones administrativas de cobranza, es necesario realizar la provisión y castigo de las cuentas incobrables de años anteriores; y que el castigo directo asciende a S/. 48 943,12 (Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 12/100 Soles), y el castigo indirecto asciende a S/. 104 522,11 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Veintidós con 11/100 Soles);

Que, habiendo dado su conformidad la Oficina de Administración, a través de la Nota Informativa N° 432-2018-OA/HNHU, es necesario proceder a disponer la provisión y castigo de las cuentas incobrables correspondientes al ejercicio presupuestal 2017 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue mediante acto resolutivo, las cuales están detalladas en el Anexo adjunto, y por cuanto dichos montos por cada deuda no superan las dos (2) U.I.T.;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo (e) de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Contaduría N°067-97-EF/93.01, se aprobó el compendio de la Normatividad Contable, la Resolución Directoral 011-2009-EF/93.01, y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la provisión y castigo de las cuentas incobrables, correspondientes al ejercicio presupuestal del año 2017 en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, por el monto de Cuarenta y Ocho mil Novecientos Cuarenta y Tres con 12/100 Soles (S/. 48 943,12), los cuales se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Oficina de Comunicaciones procederá a publicar la presente Resolución en la Página Web de la Institución

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

Cc.
Of. de Administración
Of. de Asesoría Jurídica
Of. de Contabilidad y Finanzas
O.C.I.
Archivo

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 282 - 2018-HNHU-DG

**CUENTAS INCOBRABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL
2017 PARA LA PROVISIÓN Y CASTIGO**

REG SIAF	FECHA	DOCUMENTO	RUC	EMPRESA	SUBTOTAL
0000000028	19/01/2017	003-0031689	20514352900	AUTOSEGUROS DE FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LIMA	3954.60
0000000028	19/01/2017	003-0031696	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	524.50
0000000028	19/01/2017	003-0031698	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	2817.00
0000000028	19/01/2017	003-0031699	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	609.06
0000000050	13/02/2017	003-0031831	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	3959.00
0000000050	13/02/2017	003-0031832	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	290.41
0000000020	10/03/2017	003-0031937	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	5533.00
0000000020	10/03/2017	003-0031938	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	1164.73
0000000020	10/03/2017	003-0031939	20514352900	AUTOSEGUROS DE FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LIMA	1569.43
0000000020	10/03/2017	003-0031940	20514352900	AUTOSEGUROS DE FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LIMA	413.59
0000001399	03/05/2017	003-0032224	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	836.00
0000001399	03/05/2017	003-0032244	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	2531.00
0000001399	03/05/2017	003-0032245	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	422.89
0000001399	03/05/2017	003-0032246	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	405.00
0000001399	08/05/2017	003-0032269	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	5102.00
0000001399	08/05/2017	003-0032270	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	555.19
0000001399	08/05/2017	003-0032271	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	503.50
0000001399	08/05/2017	003-0032273	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	338.00
0000001399	08/05/2017	003-0032275	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	569.00
0000001399	09/05/2017	003-0032277	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	5154.67
0000001399	09/05/2017	003-0032278	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	782.88
0000001399	09/05/2017	003-0032280	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	1097.56
0000001399	17/05/2017	003-0032354	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	3839.50
0000001399	17/05/2017	003-0032355	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	659.21
0000001399	17/05/2017	003-0032358	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	1298.50
0000001399	17/05/2017	003-0032359	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	407.48
0000001473	19/06/2017	003-0032522	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	494.00
0000001473	19/06/2017	003-0032528	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	294.00
0000001473	19/06/2017	003-0032539	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	637.00
0000001473	21/06/2017	003-0032546	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	1472.69
0000001487	10/07/2017	003-0032642	20100041953	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	1.23
0000001487	12/07/2017	003-0032712	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	401.00
0000001487	12/07/2017	003-0032715	20515127403	ASOCIACION FONDO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO DE LA REGION LIMA METROPOLITANA	305.50
TOTAL					48,943.12



TAP. HAYDÉE HILTO
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

19 DIC 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"

CPC WILFREDO ORDÓÑEZ BRAVO
MATRICULA N° 2344

JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS